



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**Facultad de Filosofía y Humanidades**



EXP-UNC: 0043098/2011 y EXP-UNC: 0043492/11

VISTO:

el pedido de aval a las **“Cuartas Jornadas Nacionales de la Asociación de Graduados/as en Ciencias de la Educación. Experiencias, debates e intercambios”**, a desarrollarse los días 05 y 06 de Diciembre del corriente año en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

que estas Jornadas han sido organizadas por la Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación (AGCE), la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL/UBA) y el Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján (UNLu);

que las mismas están destinadas a graduados/as y estudiantes de Licenciaturas en Educación, Pedagogía o Ciencias de la Educación;

que el evento ha sido organizado con el propósito de promover el intercambio y la participación, previendo para ello cuatro tipos de actividades, denominadas “Mesas de trabajo”, “Tertulias profesionales”, “Paneles” y “Foros”;

que se adjunta el Programa con sus objetivos, ejes temáticos y contenidos, y actividades a desarrollar;

que se cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de la Educación;

que en sesión de fecha 05 de Septiembre de 2011 del H. Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza en el cual se aconseja otorgar aval a las Cuartas Jornadas Nacionales de la Asociación de Graduados/as en Ciencias de la Educación;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTICULO 1º. OTORGAR el aval Institucional de esta Facultad a las **“Cuartas Jornadas Nacionales de la Asociación de Graduados/as en Ciencias de la Educación. Experiencias, debates e intercambios”**, a desarrollarse los días 05 y 06 de Diciembre de 2011, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

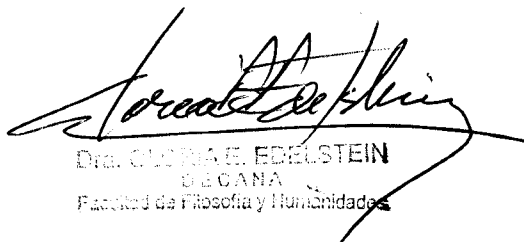
ARTICULO 2º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: 420

m.s.

  
LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades